



Ayuntamiento de Valderrubio

N. Expediente 788/2019
F. Apertura 30/09/2019
Código de clasificación 2.05.00
Asunto CONTRATO MIXTO SUMINISTRO Y SERVICIO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS MUNICIPALES.

Visto que la Cláusula 9 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que han de regir en el procedimiento de contratación CONTRATO MIXTO SUMINISTRO Y SERVICIO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS MUNICIPALES proviene del modelo de Pliegos de la Junta Consultiva de Contratación de la Junta de Andalucía para sus procedimientos de licitación y dado que el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento es totalmente electrónico a través de la Plataforma de Contratación del sector Público

Donde dice:

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, exclusivamente en el Registro General del órgano de contratación indicado en el mismo. No podrán presentarse por medios electrónicos, informáticos o telemáticos por la indisponibilidad temporal de un sistema que cumpla con los requisitos de seguridad jurídica, garantía de integridad y confidencialidad de la información, trazabilidad y sellado de tiempo e interoperabilidad.

Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio.

Debe decir:

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, exclusivamente a través de la Plataforma de contratación del sector público.

Esta corrección no supondrá aumento del plazo de presentación de solicitudes.

Valderrubio a la fecha de la Firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Antonio García Ramos

Ayuntamiento de Valderrubio

Calle Veleta, nº24, Valderrubio. 18250 (Granada). Tfno. 958454466. Fax: 958454593



Cód. Validación: 6GLTH5XFENKTKNG69C6K9CADG | Verificación: <http://ayuntamientodevalderrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestionaria | Página 1 de 1